



0111 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 35

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



JACQUELINE ANDRADE ZAPATA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2330701090	Ingreso Mínimo Garantizado	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	15.750.000.000
			Total	15.750.000.000

Objeto:

Convocar a operadores financieros o prestadores de servicios financieros a un proceso de selección que, permita elegir a los operadores que suscribirán los Convenios para la prestación global de servicios de bancarización virtual o presencial de los beneficiarios que lo requieran más la primera dispersión, dispersión de transferencias monetarias y giros, incluyendo los servicios que ello implica "Los servicios que ello implica" hace referencia a las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio y el anexo técnico, en aras de garantizar la cabal satisfacción del objeto contratado, sin que ello conlleve a la asunción de obligaciones adicionales a las estipuladas en el convenio por parte del operador, a favor de la población beneficiaria de la estrategia integral Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), de acuerdo con la dinámica propia de los programas.

Se expide a solicitud de JAIRO LAZARO ORTIZ Cargo SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. ASUNTOS CONTRACTUALES mediante oficio número 3000001248 - S_CDP/2022/0000002589 de 20220401.

Bogotá D.C. ABRIL 05 DE 2022

Documento firmado por: JACQUELINE ANDRADE ZAPATA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: JANDRADE 05.04.2022

Elaboró: JVELANDIA JORGE EDUARDO VELANDIA CRISTANCHO 04.04.2022

Impresión: 05.04.2022-11:37:39 JANDRADE 0000263851 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.